



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA POR LAS ACCIONES VIOLENTAS Y SISTEMÁTICAS EN CONTRA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DEL PARO ARMADO CONVOCADO POR EL CLAN DEL GOLFO.**

Bakatá, 11 de mayo de 2022.

La Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, autoridad nacional de gobierno propio, junto a su Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, **RECHAZA Y CONDENA** la grave situación que atentó contra los pueblos y comunidades que históricamente han sido agredidas por actores armados legales e ilegales.

El Observatorio de la Consejería de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, identificó que, en el marco del paro armado convocado por el Clan del Golfo, resultaron afectadas en mayor medida los Pueblos y comunidades indígenas de los departamentos de Antioquía, Sucre, Córdoba y Chocó en tanto fueron obligadas a confinarse. El Observatorio verificó con las autoridades en el territorio y encontró que en el departamento del Chocó fueron afectados 120.000 indígenas, en Antioquia se confinaron 42.000 indígenas pertenecientes a los pueblos Wounaan, Emberá y Gunadule, y también se confinaron más de 238.000 indígenas pertenecientes al pueblo Zenú de los departamentos de Sucre y Córdoba.

Situación que afectó otros derechos fundamentales como el derecho a la autonomía, al territorio. Se evidenció una grave crisis humanitaria por el desabastecimiento de alimentos, medicamentos y combustible, en tanto se prohibió pescar, cazar, y recolectar las cosechas de pancoger u otros alimentos, afectando gravemente la soberanía alimentaria y nutricional de las comunidades, las comunidades se encuentran en atemorizadas por los distintos no se podían vender productos, colegios cerrados, la gente atemorizada, fue muy fuerte para la población este encierro, hasta el día de hoy, tres días después de finalizar el paro encontramos colegios cerrados ya que los marcaron con grafitis, y los docentes y niños tienen temor de ir a la clase

Ante esta situación, **EXIGIMOS** a los grupos armados al margen de la ley, respeto por el derecho al control territorial de los pueblos y comunidades indígenas al interior de sus territorios y sus alrededores.

**SOLICITAMOS** a las autoridades Nacionales, territoriales; Alcaldías y Gobernaciones del para que brinden las condiciones de seguridad, garantizando la permanencia en el territorio en condiciones de seguridad y cese la violencia de los distintos grupos armados ilegales quienes asesinan, desplazan y confinan a los indígenas dentro de sus propios territorios ancestrales.



## ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Hacemos un llamado a la Defensoría del pueblo, y a los órganos multilaterales como MAPP-OEA y ONU a que acompañen este caso y en el marco de sus funciones realicen las debidas solicitudes al Estado colombiano para que atienda la situación con enfoque étnico diferencial para contrarrestar y prevenir hechos violatorios de los derechos humanos.

***¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca la para la guerra!***

**Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz ONIC**